

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 976

Popayán, Cauca, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

Radicado: 2016-00058-00
Demandante: CONFIE LTDA
Demandado: JULIAN ENRIQUE CARDENAS SIERRA
JORGE LUIS CARDENAS

Vista la solicitud que antecede y revisado el aplicativo de títulos judiciales no se encontraron depósitos judiciales pendientes de pago.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 050, en la fecha, 15-07-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria